23 de julio de 2026

PARTICIPANTES: Mónica Rodríguez (Min. Interior), Cecilia Romero (AUDEC), Virginia Perdomo (SUP), María Ximena Giani (Inau), Laura Canessa (Inst. Morquio), Mariana Silva (Secretaría Técnica).

ORDEN DEL DÍA:

1- Cierre del proceso de trabajo sobre violencia institucional:
Se realiza un repaso de las instituciones que expusieron y los mecanismos señalados. Algunas de las conclusiones que se sacan al respecto son:

- la única institución que presentó un mecanismo específico fue INAU, más allá de que se evaluó que el mismo es perfectible
- hay instituciones que son receptoras de las denuncias de violencia institucional ejercida por otras instituciones
- se torna muy necesario que tanto la educación como la salud identifiquen mecanismos concretos que permitan recoger de primera mano la voz de NNA y no que sea a través de referentes adultos.

MR del Min. del Interior menciona que en el estudio de los proyectos de ley que se están abordando desde la Comisión Jurídica, hay algunos (asociados a bullying y acoso en el ámbito educativo) que podrían ser auspiciosos en este sentido, ya que exponen algunas alternativas que permitirían avanzar.

Como forma de cerrar este proceso, se define realizar un informe que de cuenta de lo que la Comisión identificó a nivel intersectorial y de cada institución, a la vez que genere algunas recomendaciones. Esto se trabajará vía drive.

2- Definiciones sobre cómo seguir:
Se propone convocar a la INDDHH para que en la próxima Comisión presente la Defensoría del Pueblo y cómo recepciona las denuncias de NNA, a la vez que algunos datos significativos (cuántas denuncias han llegado, qué denuncian, cómo se abordan).

Asimismo, se propone que también en la próxima, la INDHH presente los avances del documento de violencias comunitarias, producto del proceso del grupo creado a tales efectos.

ACUERDOS:

- Trabajar vía drive un documento que recoja lo abordado sobre violencia institucional y genere recomendaciones.
- Que en la reunión de setiembre la INDDHH presente: Defensoría del Pueblo y documento de violencias comunitarias.
- Que la Comisión se sume a la sesión ordinaria del Consejo del 3 de diciembre.

Próxima reunión: 17 de setiembre a las 14hs, oficina 701 de Mides